

1000

RESOLUCIÓN No. 135/2022

**POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN TRASLADO ENTRE RUBROS DE
FUNCIONAMIENTO EN EL PRESUPUESTO GENERAL “GASTOS DE LA CORPORACIÓN
GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA”, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

**LA DIRECTORA EJECUTIVA SUPLENTE DE LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI
MEJÍA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial las conferidas en el artículo 37 de los estatutos y

CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 21 Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015, en donde se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, establece que el detalle de las apropiaciones podrá modificarse (trasladarse) mediante acto de la dirección ejecutiva siempre que no se modifique en cada caso el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de deuda y gastos de inversión aprobados por la junta directiva.
2. Que a través del acuerdo N° 001 del 30 de diciembre de 2021, fue aprobado por la Junta Directiva el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal de 2022.
3. Que a través de la resolución No. 171 de diciembre 30 de 2021, se liquida el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, para la vigencia fiscal 2022.

4. Que existen rubros que acusan deficiencias en las apropiaciones, lo cual implica realizar los movimientos requeridos para efectos de acreditar los valores suficientes que alcancen la consistencia necesaria, de esta manera la Corporación pueda cumplir con los compromisos adquiridos.
5. Que, de acuerdo con lo anterior, es necesario realizar traslado para atender el plan de gastos de la Corporación en la presente vigencia.
6. Que el profesional de presupuesto afirma que la modificación es procedente.

En mérito de las consideraciones anteriores,

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en su capacidad presupuestal los rubros que a continuación se relacionan, correspondiente al Centro de Costos **FUNCIONAMIENTO** por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$2.100.000)** de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Rubro	Valor
2.1.1.01.01.001.01	Funcionamiento	Gastos de Personal	Factores constitutivos de salario	Factores salariales comunes (Sueldo básico)	\$ 2.100.000
TOTAL					\$ 2.100.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base a los recursos contracreditados en el artículo anterior, acredítese el presupuesto de gastos de la vigencia 2022 de la Corporación Gilberto Echeverri Mejía, correspondiente al Centro de Costos **FUNCIONAMIENTO** por valor de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L (\$2.100.000)** de acuerdo con el siguiente detalle:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Rubro	Valor
2.1.2.02.02.008.01	Funcionamiento	Gastos Generales	Adquisición de Servicios	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (Honorarios)	\$ 2.100.000
TOTAL					\$ 2.100.000

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y publicación,

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 06 días del mes de diciembre de 2022.



SANDRA PAOLA NOHAVÁ BRAVO

Directora Ejecutiva Suplente

Anexo:

Certificado de disponibilidad de Recursos Presupuestal. 1 anexo (1 folios)

Transcriptor: Luis Alberto Palacio Beltrán – Profesional de presupuesto. 

Revisó: Jessika del Carmen Hinestrosa Palacios – Abogada 

Aprobó: Evénide Blandón Vélez – subdirectora Administrativa y Financiera. 

Archivar en: Resoluciones 2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

06 de diciembre de 2022

En atención al artículo 22 de la Resolución No. 0034 de mayo de 2019 por medio de la cual se modifica la Resolución 004 de 2015 "Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Corporación para el Fomento de la Educación Superior", donde se establece que: "*Las adiciones y traslados presupuestales requerirán del Certificado de disponibilidad, que garantice la existencia de los recursos, expedido por el responsable de presupuesto o quien haga sus veces*".

El Profesional de Presupuesto realiza las siguientes certificaciones:

1. Certificación de disponibilidad de los recursos de los rubros que serán contra acreditados del presupuesto de gastos de la vigencia 2022:

Código	Centro de Costos	Tipo de Gasto	SubCuenta	Rubro	Valor
2.1.1.01.01.001.01	Funcionamiento	Gastos de Personal	Factores constitutivos de salario	Factores salariales comunes (Sueldo básico)	\$ 71.965.798
TOTAL					\$ 71.965.798



LUIS ALBERTO PALACIO BELTRÁN

Profesional de Presupuesto
Corporación Gilberto Echeverri Mejía



+ (57) (4) 540 90 40 / 01 8000 413522

Edificio Estación Medellín- Ferrocarril de Antioquia
Carrera 52 n° 43 - 31, oficinas 204 y 205, MEDELLÍN, ANTIOQUIA

WWW.corporaciongilbertoecheverri.gov.co



Fundación epm

